

RESOLUCIÓN R- 682
(10 de septiembre de 2015)

Por medio de la cual se apertura el proceso contractual N° 14 de 2015.

EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones legales consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo , conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.
2. La Universidad del Cauca, ha previsto la contratación para adquirir SERVIDORES TIPO BLADE CON SU CORRESPONDIENTE CHASIS, RACK Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y GARANTÍA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES –FIET- DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.
3. Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$99.974.238,00)
4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la licitación pública N°14 de 2015, cuyo objeto consiste en adquirir SERVIDORES TIPO BLADE CON SU CORRESPONDIENTE CHASIS, RACK Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y GARANTÍA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES – FIET- DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, según las necesidades de la Universidad del Cauca y conforme a las especificaciones técnicas de la invitación a cotizar, que se publicará en la página web, link contratación.

ARTICULO SEGUNDO: El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

Item	ACTIVIDAD	FECHA y HORA	LUGAR
1	Fecha de Publicación de los pliegos de condiciones	10 de septiembre de 2015	www.unicauca.edu.co/contratacion
2	Observaciones a los pliegos de condiciones	14 de septiembre de 2015, hasta las 5:00 p.m.	Contratacion3@unicauca.edu.co Y por escrito a la Vicerrectoría Administrativa: Calle 5 N° 4 -70
3	Respuestas de las observaciones al pliego	16 de septiembre de 2015	Correos de los oferentes
4	Recepción propuestas y cierre de la invitación	21 de septiembre de 2015, hasta las 9.30 a.m.	Vicerrectoría Administrativa Calle 5 N° 4 -70
5	Apertura y evaluación de propuestas	21 de septiembre de 2015, a las 10 a.m.	Vicerrectoría Administrativa Calle 5 N° 4 -70

ARTÍCULO TERCERO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: www.unicauca.edu.co/contratacion, a partir de la fecha señalada en el cronograma.

ARTICULO CUARTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Popayán a los, diez (10) días del mes de septiembre de 2015

JUAN DIEGO CASTRILLÓN ORREGO
Rector

LCPB/MMFP